



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia  
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)

iniciativa  
ciudad  
energética

## **Licitación Nacional e Internacional Para el proyecto *Eje Precursor Para La Movilidad Sostenible En Pasto***

**Documento resumen de la visita de campo a Pasto, efectuada el día 12 de marzo de 2019**

**CE-003-2019**

**Fecha de publicación: 15 de marzo del 2019**





## 1. Asistentes a la visita

Asistieron 10 participantes a la visita, representando a 9 organizaciones distintas. Por parte de la Agencia implementadora, asistieron Juan Camilo Reina, de Corpoema y Franco Morales de EBP.

## 2. Presentación de los términos de referencia

Franco Morales, de la Agencia Implementadora de la iniciativa ciudades energéticas, realizó una presentación sobre los principales aspectos de los términos de referencia. La presentación se subirá como antecedente. Los tópicos revisados en la presentación fueron los siguientes:

- Antecedentes – iniciativa CE
- Objetivos
- Calendario
- Garantías
- Contenido ofertas
- Adjudicación
- Requisitos técnicos
- Puesta en marcha y capacitación

Luego de la presentación de los términos de referencia, hubo un espacio para las preguntas de los asistentes, las que fueron respondidas por el equipo presente de la Agencia Implementadora, con el apoyo de Darío Fajardo, de la Universidad de Nariño. Las preguntas realizadas en este espacio, junto con sus preguntas, serán incorporadas al documento de aclaración que se publicará el día 01 de abril en la plataforma <https://licitacionesciudadenergetica.co/inicio/>

A modo de resumen, algunos de las consultas o comentarios que se hicieron durante la presentación fueron los siguientes:

- Se consulta por la independencia de cada institución en la gestión de las bicicletas. Se aclara que esto es así, que las bicicletas corresponden efectivamente a cada institución, y que no es un sistema conectado. Esto, si bien no optimiza el uso de las bicicletas, se aclara que es a modo de piloto para impulsar la movilidad en bicicleta en Pasto.
- Se solicita subir información sobre las mantenciones, reparaciones y recorridos del sistema de bicicletas de la universidad de Nariño que actualmente está operando, con la finalidad de poder ofrecer de manera más acotada los servicios post-venta.

- Se consulta por el requerimiento de la firma local. La AI indica que la firma local puede participar bajo la forma de consorcio, UTP, o simple subcontrato.
- Se solicita especificar en los TdR que son las instituciones las que se harán cargo de las instalaciones eléctricas.
- Se solicita mayor especificación sobre los requerimientos técnicos de las luminarias de las bicicletas.
- Se solicita mayor especificación sobre los requerimientos técnicos de las estaciones de carga (tipo de cable, longitud conector, etc.)
- Se consulta si el sistema stop-a-flat sólo puede ser suplido con esa marca. Se indica que hace referencia a la tecnología, pero que se aclarará en el documento de aclaración de los términos de referencia.
- Se consulta por las garantías de las bicicletas. La AI indica que las universidades se han comprometido a contratar pólizas de seguro para las bicicletas, ya que pasarían a ser de su propiedad.
- Se indica que las garantías podrían cubrir únicamente las pérdidas totales de las bicicletas, y que no resuelve los temas de vandalismo menor.
- Se indica que se publicará el presupuesto total del proyecto en la licitación.
- Se indica que para el sistema de gestión, cada institución debe ser capaz de ajustar el sistema de gestión a sus requerimientos, es decir que si se quiere que los prestamos sean por horas, días o semanas cada institución debe poder decidirlo y ajustarlo en el sistema de gestión.
- Se consulta por la etiqueta de identificación, si debe ir grabada o puede ser adhesiva, igualmente se consulta que tanto debe contener el kit de herramientas, que especificaciones deben tener los conectores de carga de las bicicletas, y si el dinamo puede ir localizado en otro lugar al establecido en los TdR, todas estas consultas se las analizara con el equipo técnico y se dará una respuesta en el documento consolidado de aclaraciones.
- Se consulta sobre quien debe tramitar los permisos para la instalación de los contadores tipo ZELT, ya que estos deben ir en las ciclorrutas pertenecientes al distrito, se harán las consultas correspondientes y estaremos dando una respuesta en el documento consolidado de aclaraciones.

### 3. Visita a terreno

Se visitaron las siguientes instalaciones:

1. Universidad de Nariño(Udenar) Sede Torobajo:
  - a. Se muestran las instalaciones existentes para el sistema de bicicletas eléctricas. Se muestran los problemas que han sufrido los conectores.
  - b. Se muestra el espacio (parqueadero) en donde iría el sistema de bicicletas a instalar.
  - c. Se indica que hay disponibilidad de un empalme trifásico.

2. Universidad Cooperativa:

- a. Se muestra el lugar donde se instalarán las bicicletas, que actualmente está utilizado por vehículos.
- b. Un funcionario de la institución, indica que ellos realizarán la nivelación y la placa de concreto para la instalación de los cicloparqueaderos.
- c. Se indica que la universidad realizará un adecuaciones eléctricas para proveer a la estación.
- d. Se indica que existe disponibilidad de una conexión trifásica.

3. Universidad Mariana

- a. Se muestra el espacio en donde estaría instalado el cicloparqueadero del sistema de bicicletas.
- b. Se indica que habría muchos elementos de sombra en el lugar, por lo que se indica que es factible instalar el sistema fotovoltaico en los techos de la institución.
- c. Se indica que la universidad estará a cargo de modificar el lugar destinado, para que el contratista pueda instalar el cicloparqueadero. Actualmente la zona cuenta con vegetación.

4. Udenar Sede Centro

- a. Se muestra el lugar en donde se instalará el cicloparqueadero.
- b. Se indica que el edificio cuenta con 3 empalmes distintos, pero que ninguno es trifásico.
- c. Se indica que el lugar en donde se instalará el cicloparqueadero cuenta con una pequeña inclinación.
- d. Se indica que el edificio está categorizado como patrimonio, pero en una categoría que efectivamente permite que se realicen las intervenciones requeridas.
- e. Se indica que la institución realizará las modificaciones necesarias para la acometida eléctrica.

5. Secretaría de tránsito

- a. Se muestra el lugar en donde se instalará el cicloparqueadero.
- b. Se indica que si existe acceso a una conexión trifásica.
- c. Se indica que la institución realizará las modificaciones necesarias para la acometida eléctrica.

6. Escuela Normal

- a. Se muestra el lugar de instalación del cicloparqueadero, a un costado de la piscina.
- b. Se indica que la institución realizará las modificaciones necesarias para la acometida eléctrica.

7. Secretaría de gestión ambiental:

- a. Se indica el lugar de instalación del cicloparqueadero.
- b. Se indica que existe disponibilidad para una acometida trifásica.

8. SENA:

- a. Se muestran instalaciones de bicicletas eléctricas que han sido instaladas como parte de un proyecto de los alumnos. Se aclara que el sistema de bicicletas que se deberá instalar para la licitación, es un sistema independiente.
- b. Se aclara que existe disponibilidad de espacio para las estaciones, en vista de que los árboles existentes podrían generar sombras al sistema fotovoltaico.
- c. Se aclara que existe disponibilidad para una acometida trifásica.

En general se dispone que el ganador de la licitación pacte con las instituciones beneficiarias, las especificaciones técnicas para las modificaciones que se deba hacer en los puntos, y si es posible cuando se requiera un plano.